



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO EN DOCTORADO EN
DERECHO**

Responsabilidad Civil Extracontractual solidaria entre el Estado y el
donante de sangre por daño a terceros, Lima, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Derecho

AUTORA:

Alagon Oros, Rosa Nelida (orcid.org/00000-0001-6780-2196)

ASESORES:

Dr. Mendizabal Anticona, Walter Jorge (orcid.org/0000-0002-4754-8298)

Dr. Neyra Villanueva, Javier Alejandrino (orcid.org/0000-0003-4644-5008)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi esposo Walter, a mis hijos Walter y Alexander, porque ellos han dado razón a mi vida, por su apoyo incondicional y su paciencia, todo lo que soy hoy es gracias a ellos.

AGRADECIMIENTO

A las colegas de mi centro laboral Primeramente agradezco a Dios quien me ha guiado y dado fortaleza para seguir adelante.

A mi familia por su comprensión y estímulo constante, además su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron para culminar el presente trabajo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MENDIZABAL ANTICONA WALTER JORGE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC

- LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Responsabilidad Civil Extracontractual solidaria entre el Estado y el donante de sangre por daño a terceros, Lima, 2022", cuyo autor es ALAGON OROS ROSA NELIDA, constato que la investigación tiene un índice de similitudde 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
WALTER JORGE MENDIZABAL ANTICONA DNI: 07648505 ORCID: 0000-0002-4754-8298	Firmado electrónicamente por: WMENDIZABALA el 27-07-2023 14:13:34

Código documento Trilce: TRI - 0623523





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ALAGON OROS ROSA NELIDA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Responsabilidad Civil Extracontractual solidaria entre el Estado y el donante de sangre por daño a terceros, Lima, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda citatextual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro gradoacadémico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, nicopiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ALAGON OROS ROSA NELIDA DNI: 10462991 ORCID: 0000-0001-6780-2196	Firmado electrónicamente por: RALAGON el 27-07- 2023 14:03:41

Código documento Trilce: INV - 1544639

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y diseño de Investigación	17
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.3 Escenario de estudio	18
3.4 Participantes	18
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	.19
3.6 Procedimiento	19
3.7 Rigor científico	20
3.8 Método de análisis de datos	20
3.9 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
V. CONCLUSIONES	55
VI. RECOMENDACIONES	56
VII. PROPUESTAS	57
REFERENCIAS	.63
ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN.....	17
TABLA 2 DATOS DE LOS PARTICIPANTES	18
TABLA 3 PREGUNTA 1 DE OBJETIVO GENERAL	22
TABLA 4 PREGUNTA 2 DE OBJETIVO GENERAL	24
TABLA 5 PREGUNTA 1 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 1	29
TABLA 6 PREGUNTA 2 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 1	31
TABLA 7 PREGUNTA 1 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 2	35
TABLA 8 PREGUNTA 2 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 2	37
TABLA 9 PREGUNTA 1 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 3	41
TABLA 10 PREGUNTA 2 DE OBJETIVO ESPECÍFICO 3	42

RESUMEN

El estudio presenta como objetivo: Determinar La naturaleza socio jurídica de la responsabilidad Civil Extracontractual solidaria entre el Estado y el donante de sangre por daño a terceros en Lima, 2022. El criterio social es en cuanto a la problemática de la poca cultura de la donación sanguínea y sus efectos comerciales que en algunos casos se da; pero, va por lo jurídico, en cuanto a que el donante por una finalidad económica u otra con carácter doloso dona sangre sabiendo que está infectada y ello por un protocolo ineficiente del Estado en sus organismos de salud. La metodología aplicada fue cualitativa, tipo básico, teoría fundamentada, inductivo, descriptivo, participando personal de salud y abogados. Concluye el estudio que es socio jurídicamente importante la solidaria responsabilidad activa del Estado y el donante doloso y el daño al donatario con la sangre infectada. Se propone cómo resarcir.

Palabras Clave: Responsabilidad extracontractual solidaria, daño a tercero, protocolo institucional para donación de sangre.

ABSTRACT

The objective of the study is to: Determine the socio-legal nature of Solidarity Extracontractual Civil Liability between the State and the blood donor for damage to third parties in Lima, 2022. The social criterion is regarding the problem of the little culture of donation blood and its commercial effects that in some cases occurs; but, it goes by law, in that the donor for an economic purpose or another with an intentional nature donates blood knowing that it is infected and this due to an inefficient protocol of the State in its health agencies. The applied methodology was qualitative, basic type, grounded theory, inductive, descriptive, with the participation of health personnel and lawyers. The study concludes that the joint and several active responsibility of the State and the intentional donor and the damage to the recipient with infected blood is a legally important partner. It is proposed how to compensate.

Keywords: Solidarity tort liability, damage to a third party, institutional protocol for blood donation.

RESUMO

O objetivo do estudo é: Determinar a natureza sócio-jurídica da Responsabilidade Civil Extracontratual entre o Estado e o doador de sangue por danos a terceiros em Lima, 2022. O critério social diz respeito ao problema da falta de cultura de doação de sangue e seus efeitos comerciais que em alguns casos ocorrem; Mas, é legal, na medida em que o doador, para fins económicos ou outros de carácter malicioso, doa sangue sabendo que está infectado, e isso se deve a um protocolo ineficiente do Estado nas suas organizações de saúde. A metodologia aplicada foi qualitativa, tipo básica, teoria fundamentada, indutiva, descritiva, com participação de profissionais de saúde e advogados. O estudo conclui que a responsabilidade ativa solidária do Estado e do doador fraudulento e o dano ao donatário com o sangue infectado é parceiro juridicamente importante. É proposto como compensar.

Palavras-chave: Responsabilidade extracontratual solidária, danos a terceiros, protocolo institucional para doação de sangue.